ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNUSCORP S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes treinta de Junio de 2014, a las 9:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, edificio Santorini, oficina No. 102, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MAGNUSCORP S.A., a saber: 1.- Jorge Honorato Sanchez Tinoco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones. 2.- Norma Elizabeth Andrade Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones. 3.- Jorge Paul Sánchez Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones 4.- Ricardo Alexis Sanchez Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones, 5.- Santiago Andres Sanchez Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una ($ 1,oo). Estando presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el mismo que es de un mil dólares ($ 1.000,oo) deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. *Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013.*
2. *Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013.*
3. *Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.*
4. *Destino de los resultados del ejercicio económico año 2013*
5. *Nombramiento de Comisario*

Se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia existe el quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la Junta la Presidente de la Compañía la Sra. Norma Elizabeth Andrade Vásquez, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Ing. Jorge H. Sanchez Tinoco, por lo que se decide iniciar el tratamiento de los puntos del orden del día:

1. *Una vez leído y analizado el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.*

2. *Una vez leído y analizado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.*

3. *Una vez conocidos y analizado los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.*

4. *En vista que no existen utilidades en el ejercicio económico del año 2013, la Junta no se pronuncia sobre este punto.*

5. *El accionista Jorge Paul Sanchez Andrade, propone que se elija a la Lcda. Mónica Granda para cargo de Comisario de la Compañía, la moción es aprobada, por lo que la Junta designa por unanimidad, y por el periodo de un año a la Lcda. Mónica Granda.*

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la Junta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso para que el acta sea redactada; se reinstala la Junta, se da lectura al acta, la Junta la aprueba, y se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

Norma Elizabeth Andrade V.

PRESIDENTE- ACCIONISTA

Ing. Jorge H. Sanchez Tinoco

SECRETARIO - ACCIONISTA

Ing. Jorge Paul Sanchez A.

ACCIONISTA

Ing. Ricardo Alexis Sanchez A.

ACCIONISTA

Santiago Andres Sanchez A.

ACCIONISTA